

CCOO CRITICA LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL LABORAL POR PARTE DE FUNCIÓN PÚBLICA

Según el sindicato, en esta promoción el personal ha participado “a ciegas”, sin conocer previamente las plazas convocadas. Una vez se han seleccionado las personas adjudicatarias, la Administración no ha tenido en cuenta las localidades de residencias, provocando una gran cantidad de renunciaciones.

18 de abril de 2024

En noviembre de 2023, CCOO propone en Comisión de Convenio y posteriormente reitera la petición por escrito de que se oferte el número de plazas que aparecen en OEP aunque el número de personas aprobadas fuera menor. En este escrito se argumentaba que esta propuesta era compatible con las bases de la convocatoria.

La Administración, no solo no ha respondido a ese escrito sino que a la hora de ofertar plazas, a pesar de que hay un gran número de vacantes para pocos puestos que se cubren en promoción, no ha tenido en cuenta las localidades de residencia de las personas adjudicatarias.

Hay que tener en cuenta que el perfil del personal que promociona es de gran antigüedad en la junta y con una edad superior a los 50 años. Es totalmente lógico que, por un incremento en retribuciones no muy grande estas personas no se van a trasladarse a otra provincia y van a renunciar, quedando sin cubrir un gran número de plazas.

También hay que tener en cuenta que, en esta promoción, a diferencia de los anteriores, se ha concursado sin saber previamente que plazas concretas se ofertaban, debido a la situación excepcional de concurrencia de concurso de traslado, varios concursos de acceso (ordinarios y extraordinarios), etc.

Por lo tanto, debido a esta convocatoria con este carácter “excepcional” la administración debería haber tenido una mayor sensibilidad y capacidad de



gestión y no provocar que muchas personas no puedan promocionar debido a las condiciones en que se les ha ofertado las plazas. Más parece que la administración no está muy interesada en la promoción de su personal y la gestión del talento como hemos visto escrito en cantidad de documentos.

CCOO critica esta gestión que considera “nefasta” y que, de nuevo, la Administración haga “oídos sordos” de las propuestas sindicales. Llevaremos el tema a la próxima comisión de convenio para ser debatido y a ser posible acordado y que función pública deje de jugar con las expectativas profesionales de su personal.